REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Santa Bárbara, Antioquia, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	1103
Proceso	Amparo de Pobreza
Solicitante	Blanca Stella del Socorro Vásquez de Barrera
Radicado	05679 40 89 001 **2023 00113** 00
Asunto	Designa nuevo abogado

En memorial que precede, la señora Blanca Stella del Socorro Vásquez de Barrera, solicita se releve al abogado Raúl Alejandro Cano, en tanto el mismo se encuentra domiciliado en la ciudad de Medellín y debe acudir a dicha ciudad a entrevistarse con el togado en mención, lo que se le dificulta, en tanto, posee problemas de salud lo que le impide desplazarse. Razones estas suficientes para acceder a su petición. En consecuencia, procederá a designar nuevo apoderado en amparo de pobre, que resida en este municipio.

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

PRIMERO: Nombrar al abogado Guillermo León Quintero López, identificado con cedula de ciudadanía N° 15.336.243 y portador de la tarjeta profesional No. 366.854 del C.S. de la J localizable en la Carrera Boyacá No. 49ª-05, piso 3 del municipio de Santa Bárbara. Correo electrónico: memoql@yahoo.es, celular 300 810 5063. Comuníquese el nombramiento en los términos del artículo 154 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: Se le advierte a la solicitante que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo155 del Código General del Proceso, en el evento de obtener provecho económico alguno por razón del proceso, deberá pagar al apoderado el diez por ciento (10%) del total de dicho provecho, si el proceso no es declarativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 096, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 21 del mes de julio de 2023.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abf9ba997b8a98ce21af05f0f4ab415380e5aafedbd8736d7dc0bdba5c15e71d**

Documento generado en 19/07/2023 04:12:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica